



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793
www.sindicatoAST.org

COMUNICADO

07-2022

11/02/2022

PACTO SOCIAL POR EL EMPLEO: PRODUCTIVIDAD, OTRA CACICADA TAPADA CON EL PSI

De unos años a esta parte venimos observando y denunciando que la empresa se ha empeñado en introducir el concepto de PRODUCTIVIDAD y valoración del desempeño en la relación laboral. Con ello busca someter al trabajador/a a una presión adicional jugando con su salario, su salud y, quien sabe, si con nuestro futuro en la empresa. Desde la negociación del Convenio de 2008 tienen metido entre ceja y ceja que nuestro salario contemple una parte variable que dependería de esta evaluación continua. No alcanzar unos mínimos nos pondría a los pies de los caballos.

La respuesta de la plantilla en aquella negociación frenó una cacicada que, desde entonces, trata de revitalizar mediante la negociación con sus sindicatos: CCOO y UGT y a espaldas de trabajadores/as. **El secretismo es vital para amortiguar la capacidad de nuestra respuesta.**

De esta manera se ha negociado y firmado, junto con la segunda prórroga, **el PACTO SOCIAL POR EL EMPLEO**. En él no se incluye compromiso alguno de creación de empleo, como podría creerse a tenor del rimbombante título. En cambio, sí se puede entrever hacia dónde quiere ir la empresa y, por ejemplo, indica textualmente que ***“En la voluntad de innovar las nuevas formas de trabajo, asumimos (los tres: empresa, UGT y CC.OO) la responsabilidad de diseñar el proceso de transición y evolución de los entornos laborales más tradicionales hacia una cultura enfocada al desempeño y a los resultados de la actividad...”***

Y, por si había dudas, posteriormente indican que, ***“entre otras líneas de actuación, tenemos los objetivos de: ... Impulsar las competencias clave asociadas a las nuevas formas de trabajo basadas en una cultura de flexibilidad, confianza, compromiso y productividad.”*** Y, reiteramos, los objetivos los tiene la empresa, CCOO y UGT, que son los firmantes del Pacto.

Pues ya han comenzado a “impulsar” la nueva forma de trabajo: hace unos días Telefónica se dirigía a los trabajadores y trabajadoras con un correo electrónico bajo el título ***“Nuevo modelo de productividad: ¿Aún no te has apuntado a los webinars?”***

En dicho correo se informa del establecimiento de *“conversaciones con tu responsable de cara al proceso de valoración”, “Aprende cómo potenciar tu productividad”, “encontrarás itinerarios online sobre #productividad”, “Tenemos por delante una gran oportunidad de trabajar de otra manera. ¡Contamos contigo!”*

Dichas entrevistas solo sirven para camuflar la inoperancia de la empresa en su forma de organizar el trabajo, en sus planes de formación y para sobrecargar a las trabajadoras/es de tareas tras la nueva escabechina que ha producido el PSI. **Pero lo que es peor, bajo la ostentosa etiqueta de dar “participación” a los trabajadores/as se esconde la evaluación del grado de sometimiento a la que poco a poco nos quieren doblegar.**

Como trabajadores/as nos debemos preguntar por qué CCOO y UGT están facilitando a la empresa el modelo de productividad y valoración de desempeño firmado en todos los convenios colectivos. No hay duda de que el Acuerdo sobre teletrabajo necesita de otro tipo de control y que ambos sindicatos tienen diseñados planes conjuntos para ir cercenando nuestros derechos laborales. Como siempre, los caramelos vienen envenenados.

La productividad en sí misma no tiene un horizonte definido, no es simplemente hacer que la empresa sea competitiva; es vendernos que la empresa sea cada día más rentable. Eso sí, a costa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. **Es una auténtica espada de Damocles sobre nuestras cabezas, otra herramienta para explotarnos más y tenernos más subyugados. Y si hoy les vale con uno, mañana se exigirá cien. Así sucedió en Comercial, donde los objetivos exigidos para T.I se multiplicaron por 5 en cinco años.**

Fuera de esa Área, los **trabajadores y trabajadoras nos regimos por un Convenio en el que no figura la productividad ni la valoración de desempeño** como modelo. Por tanto, exigimos a la empresa que paralice inmediatamente la realización de este tipo de entrevistas personales que persiguen otro tipo de relación laboral.

La semilla de la productividad hace que todos y todas estemos compitiendo entre nosotros, rompiendo, aún más, cualquier tipo de cohesión y unidad en la plantilla, y esta unidad es necesaria para podernos defender de las aspiraciones empresariales que van contra nuestros derechos, que pone en riesgo nuestra salud, nuestro empleo, y nuestra retribución.

A los trabajadores/as solo nos queda un camino, el de la dignidad, y organizarnos en torno a un sindicato de clase, AST, un sindicato por y para los trabajadores/as, que no se vende ante la empresa y confronte las políticas caciquiles y antiobreras de la dirección y sus socios sindicales. Someternos a estas “novedosas” prácticas empresariales acarreará más bajas por estrés o ansiedad, más acoso y, en definitiva, más miseria en nuestras vidas.

Si los trabajadores y las trabajadoras nos unimos y luchamos el futuro será nuestro.

¡¡LOS DERECHOS NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN!!

¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!



AST ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL